

Proyecto 4.4: Fortalecimiento Institucional e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad

Esta estrategia se orienta a culminar el proceso de estructuración e implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Corporación, de conformidad con la normatividad vigente, en especial la Ley 872 de 2003, tanto para los procesos misionales, como para los de apoyo, en estrecha coordinación con los entes territoriales, las ONG ambientales y demás actores del SINA, apoyando su fortalecimiento institucional y su participación efectiva en la gestión ambiental regional. Lo anterior, de manera articulada a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), según lo establecido en el Decreto 1599 de 2005.

OBJETIVO:

Estructurar e implementar el sistema de gestión de calidad en la Corporación, de acuerdo con la normatividad y reglamentación vigente sobre la materia, con el fin de garantizar la atención y prestación del servicio a los clientes bajo los principios orientadores de la función pública, a saber: Buena fe, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia; velando por un adecuado ejercicio de las competencias ambientales de todos los actores del SINA.

METAS:

- Modernización informática, a partir de la implementación del Plan Estratégico de Tecnología Informática – PETI y cumplimiento del Programa Nacional denominado “Gobierno en Línea”.
- Mejoramiento de las condiciones necesarias para mejorar el desempeño y rendimiento de los servidores públicos de la Corporación.
- Consolidación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma NTC-GP: 1000:2004, en forma articulada y paralela a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Desarrollo de una estrategia de mejoramiento del recaudo y optimización de las rentas propias y los instrumentos financieros existentes, en especial las tasas por uso de agua, las tasas retributivas y el porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble.
- Apoyo a la organización y realización de encuentros nacionales y regionales para el intercambio de experiencias y fortalecimiento de ONG ambientales, las Entidades Territoriales Indígenas y otros actores del SINA.